

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 109
(13 de noviembre de 2015)

El Rector General de la Universidad Santo Tomás, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad, y

CONSIDERANDO

Que la persona constituye el principio estructural y la razón del quehacer de la Universidad Santo Tomás, conforme se indica en el artículo 8 del Estatuto Orgánico.

Que los docentes, conservan, adaptan, renuevan y actualizan el conocimiento primordial, de toda sociedad y contribuyen a su desarrollo espiritual, económico y social.

Que los docentes son protagonistas principales del proceso de formación integral de los estudiantes.

Que se consideró pertinente otorgar a los docentes investigadores categorizados por Colciencias como Senior, un reconocimiento como integrantes de la comunidad universitaria de la Sede Principal que se distingue por su excelencia.

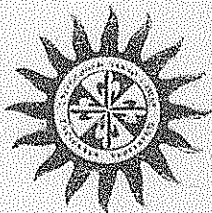
Que se hace necesario formalizar el reconocimiento del premio a los investigadores Senior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Otórguese reconocimiento como expresión del nivel de excelencia demostrado en investigación, a los siguientes docentes:

SUBCATEGORIA	NOMBRE DEL DOCENTE	DIVISIÓN
Perfilados como SENIOR por Colciencias	Stefano Vinaccia Alpi	Ciencias de la Salud
	Robinson Ramírez Vélez	Ciencias de la Salud
	Alexander Cotte Poveda	Ciencias Administrativas y Económicas



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ARTÍCULO SEGUNDO.- El premio que se concede consiste en un reconocimiento económico por la suma de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acto Administrativo que formaliza el reconocimiento institucional hará parte de la hoja de vida de cada docente.

ARTÍCULO CUARTO.- La entrega del premio se hará en acto público que se realizará el día 13 de noviembre de 2015.

Expedida en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de noviembre de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Fr. Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O.P.
Rector General

Fr. Érico Juan MACCHI CÉSPEDES, O.P.
Vicerrector Académico General

Héctor Fabio Jaramillo Santamaría
Secretario General